

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.
EXPEDIENTE: GENERAL/2017/81

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO (PROMOCIÓN INTERNA)

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 18 de abril de 2016, publicadas en el B.O.P. de Alicante número 87 de 9 de mayo de 2016, y sesión celebrada el 26 de diciembre de 2017 (BOPA núm. 247, 29-12-2017), el Órgano Técnico de Selección encargado de la ejecución del procedimiento selectivo y la evaluación de las pruebas para la provisión en propiedad una plaza de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el presente anuncio pone en conocimiento de las personas interesadas que, habiendo presentando el único aspirante, dentro del plazo de 10 días concedido para la presentación de reclamaciones o subsanaciones, escrito renunciando a la presentación de reclamaciones, aceptando la baremación de los méritos, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. Publicar el resultado definitivo de la valoración de los méritos de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	1	2	3	Puntuación total
GARCÍA TOMAS, R.	***5332**	8,00	7,05	2,70	17,75

SEGUNDO. Publicar la calificación final de las fases de oposición y concurso, así como la relación de aprobados, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FASE OPOSICIÓN						CALIFICACIÓN OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN CONCURSO	TOTAL	
		1º	2º	3.1	3.2	4º	5º				
GARCÍA TOMAS, R.	***5332**	APTO	APTO	7,73	5,18	7,45	4,50	APTO	24,86	17,75	46,61

TERCERO. Elevar al Sr. Alcalde-Presidente propuesta para que el único aspirante que ha superado el proceso selectivo, GARCIA TOMAS, R., titular del D.N.I. ***5332**, previa presentación de la documentación exigida en estas bases, se incorpore al Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, para efectuar un curso de formación teórico-práctico selectivo, con una duración de 350 horas lectivas, siendo nombrado durante su realización funcionario en prácticas de este Ayuntamiento, con los derechos inherentes a tal situación y percibiendo, en todo caso, las retribuciones íntegras del puesto a que aspira.





CUARTO. Publicar en el Tablón de anuncios electrónico (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda (<http://www.elda.es/recursos-humanos/>).

RECURSOS. Las actuaciones del Órgano Técnico de Selección podrán ser recurridas en alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón y Web municipales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Francisco Cazorla Botella.

Firma 1 de 1
Francisco Cazorla Botella 27/01/2020 Comisario Principal

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDALICANTE

96 538 04 02

www.elda.es

<https://eamic.elda.es>

Página 2 de 2



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d422e5b2b2a145da8965f1a05c0a88e9001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original